



*COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE LOS RECURSOS PARA LA
RECONSTRUCCIÓN POR ALUVIONES DEL 2015, EN REGIONES DE
ANTOFAGASTA Y ATACAMA*

Oficio N° 6

Valparaíso, 10 de julio de 2018.

La **Comisión Investigadora** del uso y gasto de los recursos de la Ley Reservada del Cobre destinados a la reconstrucción de las zonas afectadas en las regiones de Antofagasta y Atacama por el frente de mal tiempo ocurrido en el año 2015, de conformidad a la ley N° 20.833 (CEI 3), en sesión de fecha de ayer acordó, por la unanimidad de sus miembros presentes, solicitar a US. se sirva requerir el acuerdo de la Sala, conforme a lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 53 de la ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, para ampliar el plazo de funcionamiento de la Comisión en 60 días, a contar del 14 de julio próximo, fecha en que expira el plazo otorgado para el cumplimiento de su cometido.

Lo anterior, se fundamenta en la conveniencia de contar con los antecedentes solicitados y proceder con nuevas invitaciones a las autoridades que participaron en los hechos investigados, entre otros invitados, y luego aprobar las proposiciones y conclusiones de la investigación.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en cumplimiento del mencionado acuerdo.

Saluda atentamente a US.

Javier Rosselot Jaramillo
Secretario de la Comisión

Daniella Cicardini Milla
Presidenta de la Comisión

A LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS